

**ACTA N° 45
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL EXTRAORDINARIO
REALIZADA EL 12 DE JUNIO 2023**

Se cita a petición del Presidente Nacional, el día 11 de junio.

Comienza la reunión a las 15:00 hrs., vía zoom

Todos los Dirigentes Nacionales presentes.

Tabla:

1. Presupuesto Escuela de Invierno.
2. Voto Consulta Nacional.

1. Presupuesto Escuela de Invierno.

Presidente Nacional, explica que con respecto a la Escuela de Invierno habría un error de Tesorería y Finanzas respecto a lo que se aprobó la vez pasada y Carlos Ojeda manifestó la necesidad de que en Directorio podamos resolver el punto.

Carlos Ojeda, este tema se conversó dentro de un presupuesto, en Directorios anteriores se dio a conocer los objetivos y cuál era el propósito y se determinó un presupuesto de \$20.000.000.- y Fernando Ortiz está incluyendo en un presupuesto un gasto que se hizo en la Escuela de Verano en Angol. Fernando Ortiz dice que no tiene constancia de Acta alguna donde aparece que se haya aprobado un presupuesto de \$20.000.000. Se va a hacer en dos Comunas y sí se considerarán los aportes de Alcaldes en alojamiento y comida. Indica que no se pueden cargar al presupuesto los pasajes de los Dirigentes Nacionales.

Paulina Cartagena, nunca nos negaremos a apoyar, solicito ojalá que podamos ser más partícipes.

Patricia Muñoz, frente a la polémica expone que efectivamente Carlos Ojeda lo presentó en un Directorio, recuerda todo lo que él dijo pero no se votó por lo tanto, considera importante que ahora en este Directorio se proceda a votar.

Eduardo González, plantea que leyó el Acta de ese Directorio y efectivamente no se votó como declara Patricia Secretaria General, por lo que es relevante que se pueda hacer la votación.

Presidente Nacional, es muy importante sumar lo de Género.

Magdalena Reyes, todos los temas han sido informados, no sabemos qué se va a tratar ahí.

Daniela Vásquez, para complementar solicita se nos hiciera llegar el programa.

Se procede a votar por otorgar \$20.000.000 en total a la Escuela de Invierno que realizará el dirigente Carlos Ojeda.

Votación:

Aprueban: Paulina Cartagena, María Ojeda, Carlos Díaz, Carlos Ojeda, Eduardo González, Daniela Vásquez y Habel Castillo.

Disienten: Magdalena Reyes y Patricia Muñoz por considerarlo un gasto excesivo.

Se aprueba por siete votos contra dos.

2. Voto Consulta Nacional.

Se coloca en pantalla, Eduardo González lo lee.

CONSULTA NACIONAL DEL MAGISTERIO días 13 y 14 de junio 2023.

A partir del Plan de Acción acordado por el Directorio Nacional, y enviado el 2 de junio al país, se acordó realizar una Consulta Nacional que tiene como objetivo fijar la posición del gremio respecto del contenido de las respuestas del Ministerio de Educación a los temas planteados por el profesorado.

La Asamblea Nacional del día 16 de junio va a discutir y deliberar el plan de movilización considerando lo que emane de esta consulta nacional.

1.- Usted está actualmente colegiado? :

Sí.

No.

2.- En su Cuenta Pública el Presidente de la República condiciona la reparación de la Deuda Histórica a la Reforma Tributaria. Respecto de este anuncio:

Es entendible, pues el Gobierno no tiene los recursos.

El Presidente Boric se comprometió a reparar la Deuda y debe cumplirlo a la brevedad buscando otras vías de financiamiento.

3.- Sobre el pago del Bono de Retiro atrasado el Mineduc ha propuesto pagar los años 2018, 2019 y 2020 de aquí a diciembre de este año. Sobre esta respuesta usted está:

De acuerdo.

En desacuerdo pues son demasiados años esperando y debe pagar en este semestre.

4.- Respecto de los cambios de fondo solicitados para la Jornada Escolar Completa en su respuesta el Ministerio supedita estas transformaciones a cambios que sucederían después del Congreso Curricular que, según lo informado, se inicia en agosto. Sobre la respuesta dada por Mineduc usted está:

De acuerdo.

En desacuerdo pues los cambios a la JEC deben ser ahora.

5.- Sobre el pago de la mención a docentes Diferenciales y Educadoras de Párvulo el Ministerio ha respondido que no tiene recursos para pagar. Sobre esto debemos:

Aceptar esta respuesta.

Exigir el pago de la mención.

6.- Sobre Agobio laboral el Ministerio, si bien ingresó el Proyecto de Ley que pone fin a la doble Evaluación Docente, no ha dado ninguna respuesta concreta respecto a la circular sobre la no obligatoriedad de la planificación diaria y la no exigencia legal de reemplazo de un docente con licencia. Esto usted lo considera:

Aceptable.

Inaceptable.

Respecto de los temas emergentes que están afectando al sistema educativo:

7.- Hoy a miles de docentes no se les paga la previsión y tampoco el sueldo líquido completo por parte de Sostenedores. Sobre esto cómo cree usted que ha actuado el Gobierno:

De manera Insuficiente y con falta de iniciativa para resolver el problema.

De manera Suficiente, de acuerdo con sus competencias.

Se realiza votación para aceptar o rechazar propuesta: Se acepta por unanimidad.

Se realizará un instructivo indicando quiénes votan, el tiempo de la Consulta de forma masiva y se enviará hoy 12 de junio a todas las filiales.

Claudia Manríquez abogada, explica cómo se enfrentará la Asamblea por el tema de la fiscalización del Ministerio de Economía.

Eduardo González, indica que ha recibido muchas peticiones para que se envíe el documento completo del Ministerio de Economía con anticipación a las filiales.

Se modifica el programa de la Asamblea Nacional Extraordinaria, quedando primero la respuesta al Petitorio.

Queda el tema de los SLEP desde las 17:00 hrs. a las 19:00 hrs.

Termina reunión a las 17:23 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional